

## CRÉDITO “CrediPiloto” MODALIDAD VIRTUAL

Crédito directo con la Universidad denominado CrediPiloto de forma virtual y correspondiente al II semestre académico 2020

El estudiante debe realizar anticipadamente cualquier aplicación de descuentos, becas y beneficios, entre otros, antes de iniciar el proceso de crédito. Posterior a la solicitud y aprobación, NO se podrá realizar ninguno de estos.

Esta modalidad de crédito no permite refinanciación de deuda.

Si la aprobación del crédito no es por la totalidad de la orden de matrícula, a través del autoservicio se debe generar un nuevo recibo de matrícula por el saldo restante, y realizar el pago de acuerdo a la fecha de vencimiento generada.

La financiación se hace para un plazo máximo de 5 meses y deberá estar cancelada en su totalidad antes de finalizar el mes de noviembre de 2020. \*\*

El solicitante no debe tener reporte alguno en central de riesgo.

Proceso:

1. Se debe escribir al correo [credipiloto-bogota@unipiloto.edu.co](mailto:credipiloto-bogota@unipiloto.edu.co) o para Bogotá o al correo [credipiloto-girardot@unipiloto.edu.co](mailto:credipiloto-girardot@unipiloto.edu.co) para Girardot solicitando formato de autorización de Habeas Data

2. Una vez recibido el documento Habeas Data, diligenciar, firmar y adjuntar:
  - a. Formato Habeas Data diligenciado
  - b. Copia de la cedula de estudiante (deudor) y del tomador si es diferente al estudiante con Firma y huella.
  - c. Copia de orden de matrícula periodo 2020-2 y valor de la solicitud a financiar.
3. Enviar los dos documentos descritos en el numeral 2 realizando la solicitud estudio al correo [credipiloto-bogota@unipiloto.edu.co](mailto:credipiloto-bogota@unipiloto.edu.co) para Bogotá y correo [credipiloto-girardot@unipiloto.edu.co](mailto:credipiloto-girardot@unipiloto.edu.co) para Girardot. El tiempo de respuesta a la solicitud del crédito será de 2 a 3 días hábiles.
4. De ser aprobada el crédito se le enviará el pagare al mismo correo de solicitud para firma su firma.
5. El estudiante, quien lo debe ***imprimir, firmar, escanear, enviar y guardar*** para legalizarlo físicamente cuando acabe la **contingencia del Covid – 19** en el área de tesorería\*.
6. El estudiante deberá definir la fecha oportuna en la que puede realizar los pagos correspondientes a cada cuota. Los cortes serán cada 5 días durante el mes\*\*.
7. Envía pagare [credipiloto-bogota@unipiloto.edu.co](mailto:credipiloto-bogota@unipiloto.edu.co) para Bogotá y correo [credipiloto-girardot@unipiloto.edu.co](mailto:credipiloto-girardot@unipiloto.edu.co) para Girardot, para proceso inclusión en el sistema del crédito CrediPiloto de 2 a 3 días hábiles.

8. El estudiante descarga por el Autoservicio la orden de pago para hacer el cumplimiento de su primera cuota la cual es a los 5 días posteriores a su aprobación.

\*Una vez finalizado el periodo de confinamiento a causa del COVID-19, el estudiante deberá radicar los documentos y pagarés de manera física en la Universidad, en el Departamento de Tesorería, para dar por terminado el proceso virtual.

\*\*El plazo para pago de las cinco (5) cuotas, será el comprendido entre el 15 de junio y el 30 de noviembre de 2020. Posterior al mes de junio, se reducen el número de cuotas, dependiente del momento en que es solicitado y avalado el crédito  
Atentamente,

\*\*\*Aplican Términos y Condiciones

**DEPARTAMENTO DE TESORERÍA  
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA**

